Bogotá DC, 28 de abril del 2025 HUPK –LBG-55.04.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Solicitud de conformación del COPASST y COCOLA.

Cordial Saludo.

De acuerdo a nuestro cumplimiento y seguimiento como interventoría del contrato de obra pública No. 4600103221 y en cumplimiento de lo establecido por la normatividad colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, nos permitimos solicitar de manera formal la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) al interior de su organización.

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, así como en la Resolución 652 de 2012 y la Resolución 1356 de 2012, es responsabilidad del empleador establecer y garantizar el funcionamiento de estos comités, con el fin de velar por la salud, el bienestar y la convivencia armónica en el entorno laboral. Dado que el contratista de obra se encuentra desarrollando actividades en el marco del Contrato No. 4600103221 de 2024 cuyo objeto es *"Construcción de conducto enterrado en la Calle 14 A con Carrera 138 sobre la quebrada La Buga, Corregimiento de AltaVista"*, es indispensable que estos comités estén debidamente conformados y activos, como parte fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y como garantía del cumplimiento legal y contractual.

Por lo anteriormente expuesto, agradecemos remitir a esta interventoría, en un tiempo no menor a dos (2) días hábiles contados a partir del recibido de la presente comunicación, la siguiente documentación:

- Acta de conformación del COPASST y sus integrantes.

- Acta de conformación del COCOLA y sus integrantes.
- Evidencia de la capacitación básica en SST de los miembros de los comités.
- Cronograma de reuniones y actividades programadas.

Atentamente,



ALBERTO TEJERA HIGGINS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Realizo: Paula Pardo Bonilla – Profesional Ambiental y SST.
Aprobó: Alberto Tejera – Residente de Interventoría